Codigo: F-CC-33 Version: 02 Fecha: 2024/09/02	FICHA TECNICA	PERSONERÍA DE BELLO

Fecha:	21 DE ENERO DE 2026
Solicitante:	KATHERIN ALEJANDRA CORREA OSORNO
Dependencia	PERSONERIA AUXILIAR EN VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y DERECHOS HUMANOS
Ficha numero N°	1
objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO PARA BRINDAR ORIENTACIÓN A LOS USUARIOS EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BELLO Y APOYO AL PROCESO DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA.

Justificación de la adquisición del bien y\o servicio:

Para cumplir con el Plan Estratégico 2025-2028 y su misión constitucional, la Personería de Bello requiere contratar un profesional en Derecho, dado que la atención de 7.850 usuarios en 2025 desbordó la capacidad operativa del único funcionario de planta actual. Esta contratación es indispensable para garantizar la defensa de los Derechos Humanos, reducir los tiempos de espera y asegurar una respuesta jurídica oportuna, eficaz y de calidad a las necesidades de la comunidad bellanita.

TIPO DE CONTRATACION	VALOR	FORMACION
Contratacion Directa	$17.640.000 COP	PROFESIONAL EN DERECHO
EXPERIENCIA	**CAPACIDAD**	**EQUIVALENCIA**
IGUAL O MAYOR A TRES (03) AÑOS.	N/A	N/A

DESCRIPCION GENERALES DEL PRODUCTO O SERVICIO

En el marco del Plan estratégico de la Personería Municipal de Bello adoptado por medio de Resolución 2025-PMB-00007-012 del 16 de enero de 2025 para el periodo 2025-2028, se establecieron las siguientes líneas estratégicas; Protección del Interés Público, Vigilancia de la Conducta Oficial, Defensa, Promoción y Protección de los Derechos Humanos y Fortalecimiento Institucional, las cuales se articulan desde un análisis comparativo con los objetivos de desarrollo sostenible.
En lo referente a la justificación con respecto a las obligaciones encomendadas en la Constitución Política de Colombia y el Plan Estratégico Institucional – PEI, con vigencia 2025-2028, se estableció que la Línea 3, que trata sobre la Defensa, Promoción y Protección de los DDHH, cuenta con un programa específico guiado a la Atención a la Comunidad, fomentando así la protección de los derechos de las personas que se acerquen a la Entidad y la realización de acciones de Vigilancia y Control a la Función Pública y de acompañamiento a las solicitudes de los usuarios.
Al analizar las atenciones brindadas por la Personería municipal de Bello durante el año 2025, se tiene que, en total, fueron atendidos 7.850 usuarios, de los cuales, 6.300 se hallaban en orientación general y 1550 en procesos relativos a Victimas. Estas personas accedieron a servicios como formulación de acciones de tutela, proyección de derechos de petición, incidentes de desacato y amparos de pobreza, entre otros.
En el mismo orden el acompañamiento a los procesos de vigilancia administrativa reclama disponibilidad operativa en todo lo que refiere a valoración, análisis, necesidad de respuesta y capacidad de proyección en los diferentes expedientes en la materia, visitas y los demás aspectos asociados. Lo cual se integra con la revisión y valoración de expedientes de contratación como función del Ministerio Publico en la evaluación y cumplimiento de la conducta oficial
En razón de lo anterior, dada la dinámica del servicio y la importancia de los temas que son asesorados desde la Entidad, los cuales demandan tiempo para ser atendidos de manera oportuna, veraz y eficaz, se ha identificado la necesidad de disponer de profesionales en derecho que permitan mejorar la eficiencia administrativa, los tiempos de espera de la comunidad bellanita que se acerca día a día a la personería municipal y la respuesta completa a las consultas de los ciudadanos.

DESCRIPCION ESPECIALES DEL PRODUCTO O SERVICIO

1.Apoyar el análisis y revisión de los contratos suscritos por parte de la Administración Municipal de Bello y/o de las Entidades descentralizadas, de conformidad a las funciones de la Personería Municipal de ejercer control y vigilancia y el interés público.
2.Elaborar informe consolidado, donde se plasme las recomendaciones y hallazgos sobre el proceso de revisión de los contratos a la Administración Municipal y/o de las Entidades descentralizadas, de conformidad con la meta establecida en los Planes de Acción Institucional e Indicadores del proceso.
3.Apoyar en el proceso de orientación jurídica a los usuarios en la Personería Municipal de Bello en los diferentes requerimientos y necesidades en materia de Atención al Público, lo cual incluye la elaboración de los diferentes tipos de documentos requeridos por los usuarios.
4.Apoyar a la Delegatura de Vigilancia Administrativa en los diferentes procesos de las vigilancias administrativas a las que haya lugar.
5.Acompañamiento en territorio en el marco de las actividades misionales de esta Agencia del Ministerio Publico.
6.Las demás actividades que sean requeridas por la Personería Municipal de Bello-Antioquia para el cumplimiento de las metas institucionales.

OBSERVACIONES

N/A

Firma Solicitante: Katherin Correa G.

CERTIFICO QUE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y\O SERVICIOS SE ENCUENTRAN PROYECTADOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026	CERTIFICO QUE EL PRESENTE PROCESO NO HA SIDO CONTRATADO DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026
NOMBRE RESPONSABLE:	NOMBRE RESPONS/ Geidy Alejandra Roldán O.
CARGO:	CARGO: Secretaria general
FIRMA RESPONSABLE: Katherin Correa G.	FIRMA RESPONSABLE: Alejandra Roldán
Revisó PAA:	

Alejandra Roldán

DELEGADA PARA EL DESAROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL